

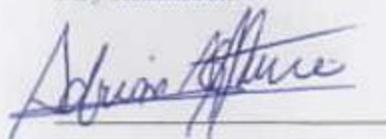
**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
"EXPORFLASH S.A. A LA JUNTA DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2014**

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y los estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 99-2-1-1-000513 de noviembre 19 de 1998 sobre presentación de informes de los comisarios, presento a los señores accionistas, el informe sobre las operaciones de WORKSTAR S.A Correspondiente al ejercicio 2014.

- 1) Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal y de los estatutos que gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, así como en el Directorio.
- 2) Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados y suficientes para salvaguardar sus activos de posibles pérdidas y para proveer información financiera suficiente y competente.
- 3) Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones y disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.
- 4) La correspondencia, libros y actas de Sesiones de las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los viene de la sociedad son adecuados, no existiendo en los registros contables viene de terceros bajo responsabilidad de la compañía.
- 5) En mi opinión, las cifras presentadas en los EF están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía WORKSTAR S.A al 31 de diciembre del 2014 de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al señor presidente de la compañía y a los ejecutivos de la empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Muy atentamente:



ING. ADRIAN MUNIVE L.
CI# 0921681144
COMISARIO